

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO PORTUGUESA



RIF. G-20002730-4
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**CIRCULAR
DRH-C-014-2017**

“JUGUETES ”

**“DIRECTIVOS , EMPLEADOS FIJOS Y
JUBILADOS, EMPLEADOS CONTRATADOS ,
OBREROS FIJOS, CONTRATADOS Y JUBILADOS”**

Quien suscribe le envía un saludo patriótico y revolucionario, la presente es con la finalidad de Notificar que a partir del día: LUNES 18 DE SEPTIEMBRE 2017 HASTA el 31 DE OCTUBRE 2017, a objeto de cumplir con otorgamiento del beneficio de pago de JUGUETES 2017, PREVISTOS EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES A LA FECHA ; según los siguientes lineamientos:

- OBREROS: Hijos (as) con edades comprendidas entre : 0 y 12 años.
- EMPLEADOS; Hijos (as) con edades comprendidas 0 y 14 años.

RECAUDOS: PARTIDA DE NACIMIENTO

RECORDATORIO IMPORTANTE: se le recuerda a todo el personal y directivos, que de no consignar los recaudos en la fecha aquí prevista, esta dirección, no procesara ningún pago **SIN EXCEPCION.**

En Acarigua, a los doce (12) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).


ABIGAIL OJEDA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

ALCALDIA DEL MUNICIPIO PAEZ DEL EDO. PORTUGUESA

Nombramiento según Resolución N° 2278-2017 de fecha 01 de agosto de 2017